



CHACRAS DE CORIA, 15 de julio de 2020.

VISTO:

El Expediente CUY: 0024352/2019 en el cual se tramita la asignación por carácter crítico de la función a Autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2020, y

CONSIDERANDO:

Que tales asignaciones responden a necesidades de funcionamiento del gobierno de esta unidad académica.

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, informa disponibilidad presupuestaria.

Que el presente pedido se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ordenanza N°23/2015-CS. *“Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función”*.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución el otorgamiento de tal asignación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

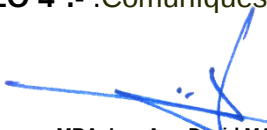
RESUELVE:

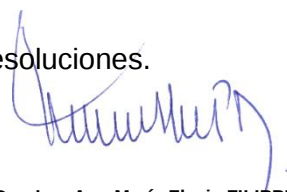
ARTÍCULO 1º.- Otorgar asignación por **Carácter Crítico de la Función desde el UNO (1) y hasta el TREINTA Y UNO (31) de agosto de 2020, a las AUTORIDADES** de esta Casa de Estudios de acuerdo con las especificaciones que figuran en el Anexo I, que con UNA (1) hoja forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá afectarse al Inciso 1 Gastos en personal. Planta Autoridades. Retribuciones que no hacen al cargo. Complementos del Presupuesto Ordinario.

ARTÍCULO 3º. - La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N°413/2020 _ _ _ _
LJC



ANEXO I

- 1 -

Corresponde a Resolución N° 413 /2020-D.

APELLIDO Y NOMBRES	CUIL N°	LEGAJO N°	FUNDAMENTOS	MONTO
GALIOTTI, Hugo César	20-11827300-2	16.528	Secretario de Extensión	\$ 10.129,72
LÓPEZ PLANTEY, Rodrigo Javier	20-30500708-1	28.840	Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado	\$ 28.363,21
MARTÍN, David	20-24566296-4	26.629	Secretario Administrativo-Financiero	\$ 40.518,87
VAN den BOSCH, Silvia Beatriz	27-16555060-4	26.118	Secretaria Académica	\$ 28.363,21
VENIER, Matías	20-24225091-6	27.443	Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad	\$ 28.363,21

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO